

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 753 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 OCT 2018

### VISTOS:

El oficio N° 593-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 09 de octubre de 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, hace llegar expediente para la contratación por locación de servicios de docentes para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas – Chachapoyas y Filial Bagua; el proveído de fecha 09 de octubre de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

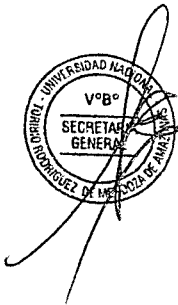
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

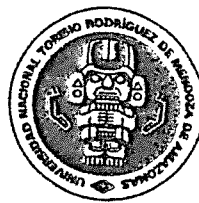
Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, con Informe N° 178-2018-UNTRM-R/DGA/DE/SDABA, de fecha 06 de setiembre de 2018, el Sub Director de Abastecimiento, hace llegar el resumen para la contratación de los docentes bajo la modalidad de Locación de Servicios para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas – Chachapoyas y Bagua para el semestre académico 2018 – II, por el periodo del 06 de agosto al 07 de diciembre de 2018, siendo necesario contar con la disponibilidad presupuestal, se hace llegar para su revisión y autorización;

Que, mediante Oficio N° 817-2018-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA, de fecha 26 de setiembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, remite la relación de los contratos de los docentes bajo la modalidad de locación de servicios para Chachapoyas y Filial Bagua, semestre académico 2018 – II, por lo que solicita su contratación, adjuntando los documentos correspondientes;

Que, con Informe N° 1008-2018-UNTRM-R/DGPP, de fecha 05 de octubre de 2018, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docentes bajo la modalidad de locación de servicios para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la FISME, Chachapoyas y Filial Bagua para el semestre académico 2018 - II de la UNTRM;





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 753 -2018-UNTRM/R

Que, mediante oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de docentes bajo la modalidad de locación de servicios para el semestre académico 2018 – II para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas – Chachapoyas y Bagua de la UNTRM, considerando que cuenta con certificación presupuestaria;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

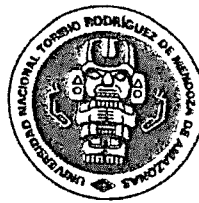
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** en vías de regularización, la contratación por locación de servicios del personal docente para la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Chachapoyas y Filial Bagua, para el semestre académico 2018-II, por el periodo del 06 de agosto al 07 de diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

### Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas – Chachapoyas:

N°	Nombres y Apellidos	Asignaturas	N° Total de Horas Semanales	N° Total de Horas	Pago Total S/
1	ENNY RUTH PEÑA FLORES	Desarrollo de Aplicaciones Web II	7	26	6,400.00
		Auditoría de Tecnología y Sistemas de Información	4		
		Planeamiento Estratégico de TI	5		
		Seguridad Informática	5		
		Marketing Digital	5		
2	ANGELICA MARIA SANTA MARIA REQUE	Ingeniería de Software I	7	25	6,400.00
		Administración de Servidores de Infraestructura	4		
		Prueba y Calidad de Software	5		
		Tesis I	5		
		Legislación Informática	4		
3	LUCIANO LLAUCE VALDERA	Teoría General de Sistemas	5	26	6,400.00
		Gestión de Servicios de TI	5		
		Habilidad directivas para la gestión de procesos	4		
		Gestión del Conocimiento	5		
		Tesis II	7		
4	WILSON JOEL LUJAN LLACSAHUANGA	Metodología de la Investigación Científica	5	24	6,400.00
		Sistemas Operativos	5		
		COBIT	4		
		Redes y Conectividad II	5		
		Auditoría de Sistemas de Información	5		
5	WALTER BALDERA SANCHEZ	Física II	7	26	6,400.00
		Física II	5		
		Física II	7		
		Física II	7		





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 753 -2018-UNTRM/R

6	WILLIAM RIOJAS CHOZO	Matemática Básica	5	29	6,400.00
		Matemática Básica	5		
		Lógica Formal y Dialéctica	4		
		Matemática Básica	5		
		Matemática Básica	5		
7	JOSE LUIS RODAS COBOS	Matemática Básica	5	24	6,400.00
		Estadística	5		
		Estadística Descriptiva	5		
		Estadística	4		
		Estadística Inferencial para Adm.	5		
8	CATHERINE YOSELIANI SEVERINO FUENTES	Bioestadística	6	26	6,400.00
		Bioestadística	6		
		Estadística Descriptiva e Inferencial	4		
		Estadística	5		
		Estadística	5		

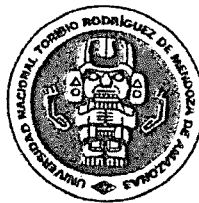


### Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas – Chachapoyas (Tiempo Parcial):

N°	Nombres y Apellidos	Asignaturas	N° Total de Horas Semanales	N° Total de Horas	Pago Total S/
1	JOSE ALBERTO CHINCHAYAN SACA	Bioestadística	5	5	1,360.00

### Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas – Filial Bagua:

N°	Nombres y Apellidos	Asignaturas	N° Total de Horas Semanales	N° Total de Horas	Pago Total S/
1	GIOVANNA CHAFLOQUE CAPUÑAY	Constitución y Derechos Humanos	5	25	6,400.00
		Inteligencia de Negocios	5		
		Programación de Aplicaciones Móviles	5		
		Sistemas Integrados de Gestión ERP	5		
		Gobierno de Tecnologías de la Información	5		
2	JORGE ARTURO PISCOYA PORRO	Investigación de Operaciones II	5	24	6,400.00
		Teoría de Decisiones	4		
		Planeamiento Estratégico de TI	5		
		Gestión de Proyectos de TI	5		
		Gestión del Conocimiento	5		
3	JORGE LUIS MORALES RIOS	Circuitos Eléctricos y Electrónicos	4	24	6,400.00
		Administración de Servidores de Infraestructura	4		
		COBIT	4		
		Estándares Internacionales de Gestión de Procesos	4		
		Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información	4		
		Habilidades Directivas para la gestión de procesos	4		
			4		



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 753 -2018-UNTRM/R

4	MEDALY BECERRA CRUZ	Economía General	4	24	6,400.00
		Metodología para el Trabajo Universitario	4		
		Contabilidad General	4		
		Realidad Nacional y Mundial	4		
		Costos y Presupuestos	4		
		Administración Empresarial	4		
5	LUIS PASACHE VILLEGAS	Lenguaje y Comunicación	4	8	2,176.00
		Redacción	4		
6	KATHERINE LICETT GARCIA TAPIA	Estadística General	5	25	6,400.00
		Investigación de Operaciones I	5		
		Estadística Aplicada	5		
		Métodos Estadísticos	5		
		Metodología de la Investigación Científica	5		
		Bioestadística	6		
		Estadística Descriptiva e Inferencial	4		
		Estadística	5		
		Estadística	5		
		Estadística	5		



**ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección General de Administración, disponga la elaboración de los contratos a los profesionales citados en el artículo primero de la presente Resolución, con afectación a la cadena programática presupuestal siguiente:

Secuencia Funcional : 0037  
 Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado  
 Función : 22 Educación  
 División Funcional : 048 Educación Superior  
 Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria  
 Actividad : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria  
 Grupo Genérico de Gastos: **2.3. Bienes y Servicios**  
   2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos S/ 86,736.00  
 Fuente de Financiamiento: **2 Recursos Directamente Recaudados**

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
 "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
 Politécnico Chaucas Valqui Dr.  
 RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
 ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA  
 SECRETARIO GENERAL (E)